San Francisco Department of Public Health

Guía

Programas para Niños y Jóvenes: Cuidado Infantil, Programas Fuera del Horario Escolar y Campamentos de Día

Actualizado por última vez el 22 de marzo de 2022

El Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFDPH) elaboró esta guía para uso local. Se publicará en https://sfcdcp.org/school.

Resumen de cambios desde el 23 de febrero de 2022

- Se actualizó la política del uso de cubrebocas en interiores donde corresponda. El requisito del uso de cubrebocas en interiores se modificó a una recomendación firme para los estudiantes y el personal, independientemente del estado de vacunación.
- Se aclaró que el uso de cubrebocas ahora es altamente recomendable en los autobuses o las camionetas del programa, pero sigue siendo **obligatorio** en el transporte público.
- Se cambió el requisito de las pruebas para los participantes que no están vacunados durante las actividades de alto riesgo en interiores que impliquen una respiración o un esfuerzo intensos a una recomendación firme de realizar pruebas a todos los participantes de estas actividades si no se usa cubrebocas.

Los cambios se resaltaron en color verde.

PÚBLICO: Programas para niños y jóvenes, incluidos programas de cuidado infantil, programas fuera del horario escolar, campamentos de día, deportes para jóvenes, centros comunitarios de aprendizaje y otros programas recreativos y educativos para niños fuera de la escuela. El cuidado infantil incluye centros de cuidado infantil, instalaciones de desarrollo infantil, hogares de cuidado infantil familiar, programas de preescolar, kínder de transición, prekínder y kínder que no forman parte de una escuela primaria. Los programas de kínder de transición (Transitional Kindergarten, TK) que son parte de una escuela primaria y los programas que son administrados por escuelas de kínder de transición al 12.º grado (Transitional Kindergarten to 12th Grade, TK-12) deben consultar la guía del SFDPH para escuelas TK-12.

PROPÓSITO: Ayudar a los programas para niños y jóvenes a entender las prácticas de salud y seguridad necesarias para prevenir la propagación del COVID-19 en sus programas.

Las siguientes recomendaciones se basan en la mejor información científica disponible en este momento y en el grado actual de transmisión del COVID-19 en San Francisco. Están sujetas a cambios a medida que surgen nuevos conocimientos y que cambia la transmisión en la comunidad local. Las recomendaciones también pueden cambiar a medida que aumenta la cantidad de personas que están completamente vacunadas contra el COVID-19.

Índice

Mensajes clave 2

Procedimientos y protocolos 3
- Establezca protocolos de salud y seguridad contra el COVID-19 3
- Letreros recomendados 3

Estrategias para prevenir la propagación del COVID-19 4
- Promueva la vacunación contra el COVID-19 4
- Use cubrebocas en interiores 4
- Personas que no deben usar cubrebocas 4
- Pruebas 5
- Mejore la ventilación y use espacios al aire libre 5
- Quédese en casa cuando confirme síntomas de enfermedad o para confinarse 6
- Higiene de manos: Siga los protocolos anteriores al COVID-19 7
- Limpieza y desinfección 7
- El distanciamiento físico no es necesario 7
- El uso de cohortes no es necesario 8

Deportes, danza, instrumentos de viento, canto y actividades relacionadas 8
- Se recomienda realizar pruebas para las actividades de mayor riesgo en interiores 8
- Información y notificación de los casos de COVID-19 8
- Medidas adicionales para reducir el riesgo de COVID-19 en actividades de mayor riesgo 9

Situaciones específicas 10
- Transporte 10
- Comidas y refrigerios 11

Preguntas frecuentes: Lo que sí está permitido 11

Qué hacer cuando alguien tiene síntomas, infección o exposición al COVID-19 12
- Para deportes, actividades extracurriculares, programas extracurriculares u otros programas para jóvenes afiliados a una escuela TK-12 12
- Para niños en cuidado infantil, preescolar, educación de la primera infancia y otros entornos para niños de 0 a 5 años 12
- Para todos los demás programas para niños y jóvenes 13

Recursos 13

Mensajes clave

La vacunación y los refuerzos del personal, los niños elegibles y los miembros de la familia contra el COVID-19 es una de las formas más efectivas de disminuir el riesgo de COVID-19 en los programas para niños y jóvenes. Los adultos y los jóvenes que están al día con sus vacunas también ayudan a proporcionar protección a los niños más pequeños que aún no son elegibles para la vacunación.

Procedimientos y protocolos

Establezca protocolos de salud y seguridad contra el COVID-19

- **Designe a un intermediario encargado de temas relacionados con el COVID-19** para que sea el único punto de contacto en cada sitio para responder preguntas, inquietudes o exposiciones. Esta persona también servirá como intermediario ante el SFDPH.
- **Elabore un plan** que describa lo que hará su programa para cumplir los requisitos de esta guía y de cualquier orden o directiva de salud relevante, incluida la Directiva de Salud n.º 2020-14, para programas para niños y jóvenes, en https://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-health-directives.asp**.**
    - Actualice su plan periódicamente para reflejar los cambios en las guías sobre el COVID-19 y la transmisión local.
    - Comparta su plan con el personal, las familias y otros miembros de su comunidad.
- **Establezca protocolos por escrito** respecto a lo que debe hacer su escuela o programa si alguien del programa se expone al COVID-19, tiene síntomas de COVID-19 o resulta positivo para COVID-19. Consulte la Guía de aislamiento y cuarentena del SFDPH
- Los empleadores deben seguir las Normas temporales de emergencias para la prevención de COVID-19 de la División de Seguridad y Salud Ocupacional de California (California Division of Occupational Safety and Health, Cal/OSHA), que se encuentran en https://www.dir.ca.gov/dosh/coronavirus/ETS.html.
- Los proveedores de cuidado infantil autorizados también deben seguir los requisitos de los boletines informativos para proveedores del Departamento de Servicios Sociales de California (California Department of Social Services, CDSS) y la División de Autorización de Atención Comunitaria (Community Care Licensing Division, CCLD).
- No excluya a los niños y jóvenes debido a afecciones médicas que puedan aumentar su riesgo de sufrir COVID-19 gravemente. Permita que el equipo médico y la familia del niño decidan si es seguro que asista.

Letreros recomendados

Los programas deben colocar los siguientes letreros:

- **Las mejores prácticas para la prevención del COVID-19**
  Se debe colocar en todas las entradas públicas.
- **¡Vacúnate, San Francisco!**
  Se debe colocar en todas las salas de descanso y otras áreas del personal.

Estos letreros están disponibles en diferentes tamaños y colores en sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19. El kit de herramientas también tiene una variedad de letreros, carteles y hojas informativas sobre el COVID-19.

Estrategias para prevenir la propagación del COVID-19

Promueva la vacunación contra el COVID-19

- Fomente la vacunación contra el COVID-19 para el personal, los voluntarios, los niños y jóvenes que tienen la edad suficiente para vacunarse, y los miembros de la familia.
- **Limite los visitantes no esenciales que no estén completamente vacunados,** incluidos los voluntarios y las actividades que involucren grupos externos.

¿Qué significa estar "al día" con las vacunas contra el COVID-19?

Estar "al día" significa (a) que han transcurrido dos semanas desde que usted recibió todo el ciclo inicial completo de vacunas, ya sean dos dosis de Moderna o Pfizer o una dosis de la vacuna de Johnson & Johnson, Y (b) que, una vez que es elegible para hacerlo, una persona acaba de recibir algún tipo de refuerzo. Hasta que una persona es elegible para recibir un refuerzo, se considera que está al día con la vacunación dos semanas después de completar la primera serie.

Use cubrebocas en interiores

Los cubrebocas pueden evitar que las personas propaguen la infección al atrapar las gotitas respiratorias antes de que puedan viajar por el aire y ayudan a prevenir que alguien se infecte. Son una estrategia de prevención esencial en espacios interiores.

- **Se recomienda encarecidamente** el uso de cubrebocas en interiores para todas las personas mayores de 24 meses, independientemente del estado de vacunación o de los síntomas. Se recomiendan especialmente cuando el riesgo de transmisión es alto.
- El uso de cubrebocas sigue siendo obligatorio al usar el transporte público o estar en las estaciones de transporte.
- Los cubrebocas deben estar bien ajustados y cubrir la boca y la nariz. No se recomienda el uso de bufandas ni otras mascarillas holgadas.
- No se puede impedir a nadie el uso de cubrebocas como condición para participar en una actividad o entrar a un programa, a menos que el uso de cubrebocas represente un riesgo de seguridad (por ejemplo, en los deportes acuáticos).
- Mantenga una reserva de cubrebocas para las personas que olviden llevar el suyo.
- El uso de cubrebocas al aire libre no es obligatorio, ya que el riesgo de transmisión es bajo en la mayoría de los entornos exteriores. Se puede considerar su uso cuando las personas no estén en movimiento y se encuentren en entornos concurridos, como en las líneas laterales de un partido o en las gradas de los espectadores.
    - Asegúrese de que los niños que usen cubrebocas no sufran un golpe de calor en climas calientes.

Personas que no deben usar cubrebocas

- Los niños menores de 24 meses no deben usar cubrebocas debido al riesgo de sofocación.
- Las personas que están inconscientes, dormidas o que no pueden quitarse el cubrebocas de forma independiente.

Para obtener más información sobre las exenciones para el uso de cubrebocas, consulte la CDPH Face Mask guidance (Guía para el Uso de Cubrebocas del CDPH), la CDPH TK-12 guidance (Guía de TK-12 del CDPH), las CDPH Schools Questions and Answers (Preguntas y respuestas sobre las escuelas del CDPH) y la Orden de salud C19-07 de San Francisco.

Pruebas

Hacerse una prueba es lo más útil cuando la gente es más propensa a infectarse, por ejemplo, después de un contacto cercano con alguien con COVID-19; con actividades de mayor riesgo como deportes en interiores, y cuando los niveles comunitarios de COVID-19 son altos. Hacerse una prueba es menos útil cuando la probabilidad de infección es baja, por ejemplo, para las personas que están vacunadas por completo contra el COVID-19; con actividades de bajo riesgo como actividades en el salón de clases, y cuando los niveles comunitarios de COVID-19 son bajos.

- El SFDPH está en consonancia con el CDPH en su **recomendación firme** de realizar pruebas a los participantes y al personal que participen en actividades interiores de alto riesgo, como practicar deportes y tocar instrumentos de viento, independientemente del estado de vacunación.
    - Las pruebas pueden realizarse cada semana y deben ser pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (Polymerase Chain Reaction, PCR), otras pruebas de amplificación de ácido nucleico (Nucleic Acid Amplification Test, NAAT) o pruebas de antígenos.
    - Las personas que tengan una infección por COVID-19 documentada (ya sea con una nota del médico o una prueba confirmada) en los 90 días anteriores pueden quedar exentas de las pruebas durante 90 días a partir de la fecha de la infección. Pueden reanudar las pruebas después de 90 días.

Mejore la ventilación y use espacios al aire libre

El aumento de la circulación del aire exterior reduce el riesgo de infección al "diluir" cualquier gotita respiratoria infecciosa con el aire exterior. Estar al aire libre representa un riesgo aún menor.

Espacios al aire libre

- Realice tantas actividades al aire libre como sea posible, especialmente durante los refrigerios, las comidas y el ejercicio.
- Las estructuras al aire libre deben cumplir los lineamientos de ventilación de estructuras al aire libre del SFDPH: https://www.sfdph.org/dph/files/ig/Guidance-Shared-Outdoor-Spaces.pdf.

Espacios cerrados

Una buena ventilación disminuye la cantidad de gotitas respiratorias en el aire al reemplazar el aire interior por aire fresco o al filtrar las gotitas del aire. Es otra medida importante para prevenir el COVID-19.

Durante incendios forestales u otros momentos en los que haya una mala calidad del aire, priorice mantener una calidad del aire saludable en interiores. Su programa puede permanecer abierto, aun cuando necesite cerrar sus ventanas o disminuir la toma de aire del exterior a través del sistema de ventilación durante esos momentos. Siga tomando las demás medidas de precaución, especialmente el uso de cubrebocas. Los limpiadores de aire portátiles (filtros de alta eficiencia para partículas en el aire [High-Efficiency Particulate Air, HEPA]) pueden ser útiles.

Revise la Guía sobre ventilación del CDPH. Las recomendaciones generales incluyen:

- Abrir las ventanas para aumentar la ventilación natural con aire del exterior siempre que la salud y la seguridad lo permitan. Considere la posibilidad de dejar ligeramente abiertas las puertas de las salas para permitir que fluya el aire a través de la sala.
- Si mantener las ventanas abiertas puede ocasionar que los niños corran el riesgo de caerse, use cerraduras en

las ventanas para evitar que se abran más de 4 pulgadas o use otros dispositivos de seguridad para prevenir las caídas.

- No mantenga las puertas contra incendios abiertas con un objeto o calza. Continúe siguiendo los requisitos de protección contra incendios y seguridad en las instalaciones.
- Si su edificio tiene un sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Heating, Ventilation, and Air Conditioning, HVAC) (también llamado ventilación mecánica, aire forzado o aire central):
    - Solicite que un profesional revise su sistema de HVAC para asegurarse de que esté funcionando adecuadamente.
    - Abra las compuertas de aire exterior y cierre las compuertas de recirculación ("economizadores"). Esto maximizará la cantidad de aire del exterior que el sistema de HVAC toma y minimizará la cantidad de aire del interior que se recircula.
    - Si puede usar filtros de aire de alta eficiencia sin reducir el flujo de aire o dañar su sistema de HVAC, use filtros de aire con calificación MERV13 o mejores.
    - Desactive los "controles de ventilación regulados por la demanda" para que los ventiladores sigan funcionando, aunque la habitación no necesite calentarse o enfriarse.
    - Si su sistema de HVAC tiene un cronómetro, prográmelo para que funcione al menos de 1 a 2 horas antes de que el edificio abra y hasta 2 o 3 horas después de que todos hayan salido del edificio, incluido el personal de seguridad.
- Considere usar limpiadores de aire portátiles ("filtros HEPA").
- Si su programa usa ventiladores, ajuste la dirección de los ventiladores de manera que el aire no vaya del espacio de una persona al de otra.

Para obtener más información, visite:

- https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/ventilation.html
- https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Interim-Guidance-for-Ventilation-Filtration-and-Air-Quality-in-Indoor-Environments.aspx

Quédese en casa cuando confirme síntomas de enfermedad o para confinarse

Para mantener al COVID-19 fuera de los programas, no es muy efectivo preguntarles a las personas sobre los síntomas al llegar. Es más importante indicar a las personas que se queden en casa si están enfermas.

Asegúrese de que el personal, los voluntarios y las familias de los niños conozcan los síntomas del COVID-19. Pídales a las personas que se queden en casa cuando estén enfermas.

- Entregue una lista de síntomas del COVID-19 al personal, los voluntarios y las familias de los niños. Asegúrese de que sepan que deben quedarse en casa si tienen síntomas. **Las escuelas y los programas no tienen que confirmar que las personas hayan revisado el formulario todos los días ni recabado las respuestas a las preguntas.**

  El SFDPH creó un folleto de muestra para las familias, Para padres y tutores: Revisión de síntomas y exposición al COVID-19, en sfcdcp.org/school.
- Aliente a los familiares de los niños y al personal a hacerse la prueba de inmediato si tienen síntomas de COVID-19. Esto reducirá el riesgo de que la infección se propague a las personas que participan en su escuela o programa.
- El SFDPH no recomienda que se tome la temperatura.

Recomiende al personal, niños y jóvenes que no están completamente vacunados contra el COVID-19 que se pongan en cuarentena y se hagan la prueba después de viajar, según las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC).

- El SFDPH recomienda, pero no exige, que el personal y los participantes sigan las recomendaciones para viajar de los CDC en https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/travel-during-covid19.html

Higiene de manos: Siga los protocolos anteriores al COVID-19

La desinfección de rutina para prevenir el COVID-19 ya no se recomienda para los programas para niños y jóvenes. No se considera que las superficies sean una vía de transmisión importante.

- Siga las precauciones de salud universales anteriores al COVID-19 respecto al lavado de manos. No se exige un lavado de manos más frecuente por el COVID-19. https://cchp.ucsf.edu/sites/g/files/tkssra181/f/standardprecen020305_adr.pdf
- Lavarse las manos con jabón es más efectivo que usar desinfectante para manos. El desinfectante para manos es opcional, si las personas pueden lavarse las manos con agua y jabón en un lavabo sin inconvenientes.
- Mantenga el desinfectante de manos fuera del alcance de los niños pequeños y supervise su uso.
    - El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) no recomienda el desinfectante de manos en niños menores de 24 meses.
    - En caso de ingesta del desinfectante de manos, llame al Centro de Control de Intoxicaciones al 1-800-222-1222.

Limpieza y desinfección

La desinfección de rutina para prevenir el COVID-19 ya no se recomienda para los programas para niños y jóvenes. No se considera que las superficies contaminadas sean una vía de transmisión importante.

- Limpie todos los días las superficies que se tocan con frecuencia.
- Los materiales hechos de papel, como los libros y las revistas, no necesitan limpieza entre usos.
- Los parques infantiles al aire libre no necesitan limpieza ni desinfección entre cada grupo.

Se recomienda una desinfección adicional solo si una persona con COVID-19 estuvo presente en las últimas 24 horas; limpie Y desinfecte los espacios ocupados por esa persona durante ese tiempo. Para obtener más información, consulte https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html.

El distanciamiento físico no es necesario

El distanciamiento físico disminuye el riesgo de COVID-19 a causa de las gotitas respiratorias. El distanciamiento físico es menos importante cuando la gente usa cubrebocas, las tasas de vacunación son altas y la propagación del COVID-19 es baja.

El SFDPH no recomienda el distanciamiento físico, si este va a limitar la cantidad completa de inscripciones.

El uso de cohortes no es necesario

Una cohorte es un grupo pequeño y estable con el mismo personal y niños todos los días. Mantener a las personas en cohortes disminuye el riesgo de exposición, ya que limita el número de personas con las que interactúan. Esto es menos importante cuando la transmisión en la comunidad es baja.

El SFDPH no recomienda las cohortes, si estas van a limitar la inscripción completa. Los programas deben dar prioridad a la inscripción completa sobre las cohortes estrictas.

- El personal y los voluntarios pueden trabajar con más de un grupo.
- Los niños pueden participar en más de un grupo cada día.
    - Por ejemplo, un niño puede estar en un grupo regular durante la mayor parte del día, pero también puede asistir a una clase optativa de cocina y elegir entre artes y manualidades, danza o actividades deportivas por la tarde.
- Se permiten los programas de un solo día y los programas sin cita previa. Los programas pueden agregar nuevos niños y jóvenes en cualquier momento.
- No hay un tamaño máximo de grupos.
- Los programas pueden considerar la posibilidad de asignar asientos, documentar quién se sienta al lado de quién durante las comidas y los refrigerios, y otras formas de llevar un control de las personas que están a menos de un metro de distancia entre ellas todos los días.

Deportes, danza, instrumentos de viento, canto y actividades relacionadas

Los deportes, la danza y las actividades que suponen cantar, corear, gritar y tocar instrumentos de viento representan un riesgo mayor de transmitir el COVID-19 porque las personas respiran más aire y exhalan con más fuerza durante estas actividades. El riesgo es mucho mayor en espacios cerrados que al aire libre y más alto sin cubrebocas que con cubrebocas.

- Estas actividades están permitidas al aire libre sin usar cubrebocas.
- Se recomienda encarecidamente el uso de cubrebocas en interiores tanto como sea posible.

Se recomienda realizar pruebas para las actividades de mayor riesgo en interiores

- Se recomienda ampliamente que las personas que participen en actividades en interiores con un mayor riesgo de transmisión debido a la respiración pesada o al esfuerzo se realicen pruebas periódicas de COVID-19 si no usan cubrebocas, a menos que hayan tenido COVID-19 en los últimos 90 días (consulte la sección Pruebas).

Información y notificación de los casos de COVID-19

Las escuelas, los programas y los organizadores de eventos deben hacer lo siguiente:

- Informar al SFDPH sobre las pruebas positivas en un plazo de 24 horas, tanto si se detectan durante las pruebas en el sitio como si se comunican al equipo o al organizador.
- Identificar y notificar a las personas que hayan tenido contacto cercano con un caso de COVID-19**, incluidos otros equipos o árbitros**.
- Si otro equipo le informa sobre un caso positivo, identifique y notifique a los contactos cercanos del equipo, y notifique al SFDPH sobre la exposición en cases.schools@sfdph.org.

- Las ligas y los torneos o eventos de equipos múltiples deben establecer procedimientos para notificar a otros equipos y a los árbitros sobre un caso positivo de COVID-19 que surja durante la competencia.

Medidas adicionales para reducir el riesgo de COVID-19 en actividades de mayor riesgo

Recomiende el uso de cubrebocas en interiores:

- Recomiende el uso de cubrebocas a los voluntarios y espectadores, así como a los participantes y el personal.
- Se recomienda encarecidamente que los espectadores y los participantes usen cubrebocas en las competencias y presentaciones en interiores, de acuerdo con la CDPH Guidance for the Use of Face Coverings (Guía para el Uso de Cubrebocas del CDPH) y las órdenes de salud de San Francisco .
- El uso de cubrebocas al aire libre no es obligatorio, ya que el riesgo de transmisión es bajo en la mayoría de los entornos exteriores. El uso de cubrebocas al aire libre se puede considerar cuando las personas no estén en movimiento y el distanciamiento no sea posible, por ejemplo, en el caso de los atletas que están en las líneas laterales durante los partidos o los espectadores que están en las gradas.

Fomente o exija encarecidamente estar al día con las vacunas contra el COVID-19

La vacunación contra el COVID-19 se recomienda encarecidamente a todos los participantes con la edad suficiente para ser elegibles para la vacunación, así como a los entrenadores, el personal y los voluntarios.

Si todos los miembros de su liga están "al día" con sus vacunas, el riesgo de transmisión del virus entre los compañeros de equipo y entre los equipos disminuirá en gran medida, y los equipos estarán protegidos contra las enfermedades graves, la hospitalización y la muerte. También disminuirá la interrupción de las actividades en equipo, ya que no es necesario que las personas vacunadas estén en cuarentena si son contactos cercanos a un caso de COVID-19.

- Se alienta a las ligas, los equipos y los torneos o eventos a exigir que todos los participantes y el personal elegibles estén "al día" con las vacunas contra el COVID-19.
- Cuando la transmisión sea alta, considere la posibilidad de cancelar los deportes y las actividades extracurriculares de alto riesgo a menos que todos los participantes estén completamente vacunados, como se recomienda en la Guía de los CDC para la prevención del COVID-19 en escuelas.

Traslade las actividades de mayor riesgo al aire libre, cuando sea posible

- el ejercicio, el acondicionamiento físico y el entrenamiento, incluidas las prácticas y los partidos
- la animación, las acrobacias, el equipo de baile, etc.
- los instrumentos de viento
- los coros o cualquier tipo de canto
- el teatro y la danza

Evite la propagación del COVID-19 fuera del campo

- Recuerde a los participantes y a las familias que el COVID-19 se propaga con frecuencia fuera del campo, especialmente en situaciones en las que los grupos bajan la guardia y comen o socializan juntos (las fiestas después de los partidos, los vestidores, los viajes compartidos).

- Los vestidores son de alto riesgo porque suelen estar llenos de gente y mal ventilados.
    - Los jugadores deben llegar vestidos para jugar tanto como sea posible.
    - Use los vestidores solo para cambiarse o usar el baño. No use el vestidor para entrenar para dar pláticas antes del partido, durante el medio tiempo o después del partido.
    - Evite que diferentes equipos utilicen un vestidor al mismo tiempo.
    - Aliente o recomiende el uso de cubrebocas en los vestidores.

Viajes

- Al viajar durante la noche, los miembros del equipo que no vivan en la misma casa deben dormir en habitaciones separadas o en grupos consistentes cuando sea posible. Recomiende a los miembros del equipo que mantengan el uso de cubrebocas cuando visiten las habitaciones de hotel de otros miembros.
- No se recomienda socializar con otros equipos.
- Se recomienda que los equipos que viajen fuera del estado o del Área de la Bahía sigan las recomendaciones de los CDC sobre la cuarentena después de viajar.

Situaciones específicas

Transporte

Debido a que los vehículos son espacios cerrados pequeños que no permiten el distanciamiento físico, son entornos con mayor riesgo de transmisión del COVID-19. Andar en bicicleta y caminar representan un menor riesgo que los vehículos compartidos.

- Vehículos y viajes compartidos:
    - Comente al personal y a las familias que intenten hacer los viajes compartidos con el mismo grupo estable de personas.
    - Abra las ventanas y encienda el ventilador al máximo, configúrelo para que entre aire exterior.
    - Considere el vehículo como un espacio cerrado: todas las personas en su interior deberán utilizar cubrebocas.
- Autobuses y camionetas del programa:
    - Se recomienda ampliamente el uso de cubrebocas para todas las personas que viajan en el autobús del programa, incluidos los conductores. Los conductores de autobús deben llevar un suministro de cubrebocas en caso de que un niño o joven olvide el suyo.
    - Maximice el espacio entre personas que viven en casas diferentes que no se han vacunado contra el COVID-19.
    - Mantenga las ventanas del vehículo abiertas cuando el clima y la seguridad lo permitan.
    - Encienda el ventilador al máximo, configúrelo para que entre aire exterior.
    - Si se usa más de un vehículo, por ejemplo, para un equipo deportivo, haga que las mismas personas viajen juntas siempre y trate de asignar al mismo vehículo a los grupos que ya interactúan entre sí (por ejemplo, el equipo titular y el equipo de reserva, la ofensiva y la defensiva).

- No se necesita una desinfección para el COVID-19, a menos que alguien con COVID-19 haya usado el autobús en las últimas 24 horas.
- No es necesario preguntar a los pasajeros sobre los síntomas y las exposiciones antes de dejarlos abordar.

- Autobuses escolares a pie:
  - Priorice la seguridad de los peatones.
  - Mantenga un registro del personal y los niños en el autobús escolar a pie todos los días.
  - Los equipos para exteriores, como las cuerdas para caminar, no necesitan limpieza adicional. En cambio, haga que los niños y el personal se laven o desinfecten las manos antes de tocar el equipo.
- Transporte público:
  - **Todos deben usar cubrebocas al utilizar el transporte público o al estar en las estaciones de transporte (estaciones de tren o de subterráneo), incluso si están completamente vacunados, según lo exige la orden de salud de San Francisco, el CDPH y los CDC.**

Comidas y refrigerios

- Coma al aire libre cuando los espacios y el clima lo permitan.
- Las comidas de tipo familiares están permitidas. Las comidas no necesitan servirse o empacarse individualmente.

Preguntas frecuentes: Lo que sí está permitido

- Los padres y cuidadores pueden entrar al edificio para la llegada y salida, incluso si no están completamente vacunados contra el COVID-19.
- A los terapeutas que no sean empleados pero que brindan servicios directos a los niños de manera presencial, como proveedores de análisis conductual aplicado (Applied Behavior Analysis, ABA), terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas, se les debe permitir proporcionar los servicios. Los proveedores también deben poder estar en el lugar para realizar evaluaciones dentales, auditivas y de la vista.
- Los festivales, las presentaciones y otros eventos que involucren a las familias, los recorridos y las jornadas de puertas abiertas están permitidos. Lleve un registro de todas las personas que asistan. Este registro será útil si alguna persona en un evento, un recorrido o una jornada de puertas abiertas tiene un resultado positivo para COVID-19.
- Los bebederos se pueden utilizar.
- Los niños y jóvenes pueden compartir juguetes, computadoras, libros, juegos, áreas de juego y alfombras.
- Las comidas de tipo familiares están permitidas.
- Cepillar los dientes de los niños está permitido. Los CDC recomiendan que el personal involucrado en el cepillado de los dientes esté completamente vacunado contra el COVID-19.
- Se eliminan todas las restricciones respecto a las excursiones. Puede asistir a excursiones con destinos al aire libre o en lugares cerrados. Puede utilizar vehículos compartidos o el transporte

público. Se recomienda ampliamente que los niños, el personal y los voluntarios usen cubrebocas en las excursiones. Tenga en cuenta que el uso de cubrebocas sigue siendo obligatorio en el transporte público.

- Puede retomar los simulacros de incendios.
- Puede organizar eventos grandes, como asambleas y bailes, siempre que sigan las pautas de la ciudad. Si organiza eventos grandes, siga las recomendaciones del CDPH sobre cómo minimizar el riesgo de transmisión; por ejemplo, exigiendo la vacunación a todos los asistentes elegibles, realizando los eventos al aire libre siempre que sea posible, elaborando un plan sobre cómo identificar a los contactos cercanos, etc.

Qué hacer cuando alguien tiene síntomas, infección o exposición al COVID-19

Para deportes, actividades extracurriculares, programas extracurriculares u otros programas para jóvenes afiliados a una escuela TK-12

Dado que los programas antes y después de la escuela afiliados a una escuela TK-12 funcionan como extensiones de la jornada escolar, es aceptable que estos programas sigan la TK-12 Schools Isolation and Quarantine Guidance (Guía de aislamiento y cuarentena para escuelas TK-12), incluido el rastreo de grupos. Estos programas deben coordinarse con las escuelas TK-12 a las que están afiliados para estandarizar las políticas de aislamiento y cuarentena para los estudiantes y el personal que comparten.

Para niños en cuidado infantil, preescolar, educación de la primera infancia y otros entornos para niños de 0 a 5 años

Consulte la Guía de aislamiento y cuarentena para COVID-19 para todo el personal y los voluntarios.

En el caso de los niños, se pueden aplicar las siguientes exenciones o aclaraciones al aislamiento y la cuarentena a discreción del programa. Consulte también el COVID-19 Schools & Childcare Decision Tree (Árbol de decisiones sobre el COVID-19 para escuelas y guarderías).

Aislamiento: Después de una prueba de COVID-19 positiva, los niños de todas las edades pueden volver al cuidado infantil después de 5 días de aislamiento cuando una segunda prueba resulte negativa y siempre que sean asintomáticos. Se recomienda encarecidamente que los niños sigan usando cubrebocas en interiores, excepto cuando coman, beban o tomen una siesta.

Cuarentena: Después de una exposición a un caso positivo de COVID-19 (p. ej., otro niño en el grupo de clases o de edad) en el programa, los niños asintomáticos pueden seguir asistiendo al programa, sin importar la edad, con pruebas a intervalos regulares determinados por el programa durante la cuarentena. Consulte la guía "Test-to-stay" (Hacerse una prueba para quedarse) de los CDC o el modelo de rastreo de grupos del CDPH. Esto no se aplica a las exposiciones en el hogar.

Para todos los demás programas para niños y jóvenes

Cuando el personal, los niños o los jóvenes presentan síntomas de COVID-19 en el lugar

- Si la prueba rápida de antígenos está disponible en el lugar, ofrezca una prueba a la persona que presenta síntomas.
    - Si la prueba es negativa, la persona puede permanecer en la escuela o el programa si se siente lo suficientemente bien. No es necesario realizar una prueba de PCR o NAAT para confirmar el resultado.
    - Si la prueba es positiva, siga las instrucciones en la Guía de aislamiento y cuarentena para COVID-19.
- Si no hay una prueba rápida de antígenos disponible en el lugar, o la persona o los padres se niegan a realizarse la prueba:
    - El personal debe informar a su supervisor y abandonar el trabajo lo más pronto posible.
    - Envíe a los niños y jóvenes enfermos a casa. Mantenga en un espacio de aislamiento designado a los niños que esperan a que los recojan. Los niños deben usar cubrebocas mientras esperan a que los recojan.

Cuando alguien informa de una prueba positiva, síntomas o exposición al COVID-19

- Consulte la Guía de aislamiento y cuarentena para COVID-19 para saber qué hacer si alguien da positivo a la prueba de COVID-19, presenta síntomas de COVID-19 o tiene contacto cercano con alguien con COVID-19.
- Debe informar todos los casos de COVID-19 al SFDPH en **cases.schools@sfdph.org**. El personal del SFDPH trabajará con las escuelas y los programas de cuidado infantil en el manejo de casos y participará en los siguientes pasos, lo que incluye la gestión de aislamiento, cuarentena y brotes.

Regreso a la escuela o al programa después de tener síntomas, exposición o una prueba positiva de COVID-19

Consulte la Guía de aislamiento y cuarentena para COVID-19.

Recursos

Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH)

- **Centro de Escuelas y Cuidado Infantil del SFDPH** para consultas y orientación sobre el COVID-19 (628) 217-7499 o correo electrónico Cases.schools@sfdph.org
- Guía sobre el COVID-19 para el público, incluidos los empleadores: https://sfcdcp.org/covid19
- Guía sobre el COVID-19 para programas para niños y jóvenes. https://sfcdcp.org/school
    - Guía de Aislamiento y Cuarentena del COVID-19
    - "Parent and Caregiver Handout: COVID-19 Symptom and Exposure Check/Returning to School after Symptoms" (Folleto para padres y cuidadores: revisión de los síntomas y la exposición/el regreso a la escuela después de tener síntomas)
    - Isolation and Quarantine Decision Tree for Youth (Árbol de decisiones sobre el aislamiento y la cuarentena para jóvenes) (sfdph.org)

- Kit de herramientas de divulgación COVID-19.
  https://sf.gov/resource/2021/covid-19-outreach-toolkit

Departamento de Salud Pública de California (CDPH)

- Guidance for Child Care Providers and Programs (Guía para los proveedores y programas de cuidado infantil)
  https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Child-Care-Guidance.aspx
- Guidance for the Use of Face Coverings (Guía para el uso de cubrebocas)
  https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/guidance-for-face-coverings.aspx

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)

- Escuelas y programas de cuidado infantil
  https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html
- Guidance for Operating Early Childhood Education/Child Care Programs (Guía para programas de educación de la primera infancia/cuidado infantil en actividad)
  https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/child-care-guidance.html